



**CIRCULAR No. 19 - 2018.**

16 de agosto de 2018.

**JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE**  
**Control Tributario**  
**Contabilidad y Presupuesto**  
**Tesorería**

El Personal del Servicio de Administración de Rentas (S.A.R.) impartirá charlas inductivas para los empleados de los Departamento de Control Tributario, Contabilidad y Presupuesto Tesorería, sobre los siguientes temas:

Retención fuente de asalariados

Retención del impuesto 12.5%

Uso de la Oficina Virtual

Código Tributario

Declaración en líneas de Impuesto Sobre la Renta y Venta.

Fecha: viernes 17 de agosto de 2018

Hora: 8:00 am a 4:00 pm.

Lugar: Salón Corporativo.

Nota: asistirán a la capacitación los empleados que el jefe del departamento considere necesario, dejando personal para atención a los contribuyentes y público en general.

Se les solicita puntualidad y responsabilidad en atención a la presente.

Atentamente,

  
**Ing. José David Sosa Lira**  
**Jefe de Recursos Humanos**

cc. archivo



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.



**JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE**

**Compras y Suministros  
Contabilidad y Presupuesto  
Gerencia Administrativa Financiera  
Unidad Técnica Municipal  
Tesorería Municipal  
Ingeniería**

El Personal de ONCAE impartirá una capacitación para empleados de los Departamento de Compras y Suministros, Contabilidad y Presupuesto, Gerencia Administrativa Financiera, Unidad Técnica Municipal, Tesorería e Ingeniería:

Fecha: miércoles 29 de agosto de 2018

Hora: 8:00 am en adelante

Lugar: Salón Escuela Taller Danlí.

Se han seleccionado los siguientes empleados para que asistan a la capacitación:

**Compras y Suministros:**

1. Reina Elizabeth Valerio
2. Magda Argentina Medina
3. Victoria Marisol Zavala

**Contabilidad y Presupuesto:**

1. Eduviges Soriano
2. Doris Rubenia Valladares

**Gerencia Administrativa Financiera**

1. Gerzan Nortie Herrera

**Unidad Técnica Municipal**

1. Aly Varinnia Gómez
2. Anthony Josué Valle
3. Noemi Suarez Blanco





**Tesorería Municipal**

1. Alex Omar Medina

**Ingeniería**

1. Cesar Ovidio Mejía
2. Jose Melanio Colindres

Se les solicita puntualidad y responsabilidad en atención a la presente.

Atentamente,

  
Ing. Jose David Sosa Lira  
Jefe de Recursos Humanos

cc. archivo



*Municipalidad de Dantl*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.



TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746

MD-RH- Oficio 0024- 2018  
06 de agosto de 2018

**Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo**  
**Auditor Interno Municipal**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar personal y muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio del presente le estoy dando respuesta a su Oficio No. 00095 – 2018 enviado a esta Oficina con fecha 02 de agosto del año 2018, relacionado con la presentación de las copias de las Declaraciones Juradas de Bienes y las correspondientes Cauciones presentadas por los empleados y funcionarios Municipales año 2018 las cuales ya se les estoy enviando, a continuación el listado correspondiente:

- 1.- Gerzan Nortie Herrera Ávila
- 2.- Alex Omar Medina Guzmán
- 3.- Manuel de Jesús Amaya Alvarado
- 4.- Ramiro Adalid Chacón Ferrufino
- 5.- Sandra Ondina Gallardo Vijil
- 6.- Mario Alexis Amaya Maradiaga
- 7.- Reyna Elizabeth Valerio
- 8.- Gustavo Adolfo Mendoza Ponce
- 9.- Noemí Suarez Blanco
- 10.- Mauricio Ramírez Martínez
- 11.- Carmen Irene Moncada
- 12.- Aly Varinia Gómez Núñez

Hasta la fecha estos son los que le han presentado, los demás tengo entendido están pagando las multas correspondientes por la presentación de las mismas después de la fecha estipulada, pero no tengo ningún comprobante.

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.

  
**Ing. José David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo



*Municipalidad de Danlí*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746



MD-RH- Oficio 0025- 2018

Danlí, El Paraíso, 16 de agosto de 2018

**Licda. Irma Carolina Cuadra**  
**Vice-Alcaldesa**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

El Auditor Interno Municipal remitió al Departamento de Recursos Humanos el oficio MD-UAI-OFICIO-00113-2018, donde reza literalmente: atendiendo las instrucciones dejadas por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas se recomienda: Anexar una fotocopia a cada expediente de cada persona que declara, entregue otra fotocopia al Secretario, otra al Auditor Interno para su control respectivo, asimismo fotocopia de la caución o fianza de las personas obligadas a rendirla.

Indicando un listado de empleados pendientes de presentar Declaración Jurada 2018.

A solicitud por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, esta Jefatura hizo revisión de expediente y no encontró registro de la Declaración Jurada en el mismo, le solicitamos con todo respeto remitirnos la copia de la Declaración Jurada, para anexarla al expediente y cumplir con lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas.

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.

  
**José David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo



*Municipalidad de Danlí*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.



TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746

MD-RH- Oficio 0026- 2018

Danlí, El Paraiso, 16 de agosto de 2018

**P.M. Fredy Donaldo Gamero**  
**Regidor Municipal**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

El Auditor Interno Municipal remitió al Departamento de Recursos Humanos el oficio MD-UAI-OFICIO-00113-2018, donde reza literalmente: atendiendo las instrucciones dejadas por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas se recomienda: Anexar una fotocopia a cada expediente de cada persona que declara, entregue otra fotocopia al Secretario, otra al Auditor Interno para su control respectivo, asimismo fotocopia de la caución o fianza de las personas obligadas a rendirla.

Indicando un listado de empleados pendientes de presentar Declaración Jurada 2018.

**A solicitud por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, esta Jefatura hizo revisión de expediente y no encontró registro de la Declaración Jurada en el mismo, le solicitamos con todo respeto remitirnos la copia de la Declaración Jurada, para anexarla al expediente y cumplir con lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas.**

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.

  
  
**Ing. José David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo  
cc. Auditor Interno Municipal



*Municipalidad de Danlí*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.



TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746

MD-RH- Oficio 0027- 2018

Danlí, El Paraíso, 16 de agosto de 2018

**Ing. Henry Antonio Valladares**  
**Regidor Municipal**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

El Auditor Interno Municipal remitió al Departamento de Recursos Humanos el oficio MD-UAI-OFCIO-00113-2018, donde reza literalmente: atendiendo las instrucciones dejadas por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas se recomienda: Anexar una fotocopia a cada expediente de cada persona que declara, entregue otra fotocopia al Secretario, otra al Auditor Interno para su control respectivo, asimismo fotocopia de la caución o fianza de las personas obligadas a rendirla.

Indicando un listado de empleados pendientes de presentar Declaración Jurada 2018.

**A solicitud por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, esta Jefatura hizo revisión de expediente y no encontró registro de la Declaración Jurada en el mismo, le solicitamos con todo respeto remitirnos la copia de la Declaración Jurada, para anexarla al expediente y cumplir con lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas.**

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.

**Ing. José David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo  
cc. Auditor Interno Municipal



*Municipalidad de Danlí*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746



MD-RH- Oficio 0028- 2018

Danlí, El Paraíso, 16 de agosto de 2018

**Sr. John Milton García Flores**  
**Regidor Municipal**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

El Auditor Interno Municipal remitió al Departamento de Recursos Humanos el oficio MD-UAI-OFCIO-00113-2018, donde reza literalmente: atendiendo las instrucciones dejadas por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas se recomienda: Anexar una fotocopia a cada expediente de cada persona que declara, entregue otra fotocopia al Secretario, otra al Auditor Interno para su control respectivo, asimismo fotocopia de la caución o fianza de las personas obligadas a rendirla.

Indicando un listado de empleados pendientes de presentar Declaración Jurada 2018.

**A solicitud por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, esta Jefatura hizo revisión de expediente y no encontró registro de la Declaración Jurada en el mismo, le solicitamos con todo respeto remitirnos la copia de la Declaración Jurada, para anexarla al expediente y cumplir con lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas.**

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.



**Ing. José David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo  
cc. Auditor Interno Municipal



*Municipalidad de Danlí*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746



MD-RH- Oficio 0029- 2018

Danlí, El Paraiso, 16 de agosto de 2018

**Sr. David Renato Discua Elvir**  
**Regidor Municipal**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

El Auditor Interno Municipal remitió al Departamento de Recursos Humanos el oficio MD-UAI-OFICIO-00113-2018, donde reza literalmente: atendiendo las instrucciones dejadas por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas se recomienda: Anexar una fotocopia a cada expediente de cada persona que declara, entregue otra fotocopia al Secretario, otra al Auditor Interno para su control respectivo, asimismo fotocopia de la caución o fianza de las personas obligadas a rendirla.

Indicando un listado de empleados pendientes de presentar Declaración Jurada 2018.

**A solicitud por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, esta Jefatura hizo revisión de expediente y no encontró registro de la Declaración Jurada en el mismo, le solicitamos con todo respeto remitirnos la copia de la Declaración Jurada, para anexarla al expediente y cumplir con lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas.**

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.

  
**Ing. Jose David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo  
cc. Auditor Interno Municipal



*Municipalidad de Danlí*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.  
TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746



MD-RH- Oficio 0030- 2018

Danlí, El Paraíso, 16 de agosto de 2018

**Licda. Melba Mictalia Ordoñez**  
**Regidora Municipal**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

El Auditor Interno Municipal remitió al Departamento de Recursos Humanos el oficio MD-UAI-OFCIO-00113-2018, donde reza literalmente: atendiendo las instrucciones dejadas por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas se recomienda: Anexar una fotocopia a cada expediente de cada persona que declara, entregue otra fotocopia al Secretario, otra al Auditor Interno para su control respectivo, asimismo fotocopia de la caución o fianza de las personas obligadas a rendirla.

Indicando un listado de empleados pendientes de presentar Declaración Jurada 2018.

A solicitud por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, esta Jefatura hizo revisión de expediente y no encontró registro de la Declaración Jurada en el mismo, le solicitamos con todo respeto remitirnos la copia de la Declaración Jurada, para anexarla al expediente y cumplir con lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas.

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.



**Ing. José David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo  
cc. Auditor Interno Municipal



*Municipalidad de Danlí*

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746



MD-RH- Oficio 0031- 2018

Danlí, El Paraíso, 16 de agosto de 2018

**Ing. José David Betanco**  
**Regidor Municipal**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

El Auditor Interno Municipal remitió al Departamento de Recursos Humanos el oficio MD-UAI-OFICIO-00113-2018, donde reza literalmente: atendiendo las instrucciones dejadas por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas se recomienda: Anexar una fotocopia a cada expediente de cada persona que declara, entregue otra fotocopia al Secretario, otra al Auditor Interno para su control respectivo, asimismo fotocopia de la caución o fianza de las personas obligadas a rendirla.

Indicando un listado de empleados pendientes de presentar Declaración Jurada 2018.

**A solicitud por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, esta Jefatura hizo revisión de expediente y no encontró registro de la Declaración Jurada en el mismo, le solicitamos con todo respeto remitirnos la copia de la Declaración Jurada, para anexarla al expediente y cumplir con lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas.**

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.



**Ing. José David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. archivo  
cc. Auditor Interno Municipal



*Municipalidad de Danlí*  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.



TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746

MD-RH- Oficio 0032- 2018

Danlí, El Paraíso, 27 de agosto de 2018

**Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila**  
**Gerente Administrativo Financiero**  
**Su Oficina.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

Estimado Señor Gerente le informamos que esta oficina de Recursos Humanos debe cumplir con las instrucciones giradas por el Tribunal Superior de Cuentas, mismas que son canalizadas por la oficina de Auditoría Interna Municipal, por lo tanto le solicitamos muy respetuosamente nos facilite lo más pronto posible la siguiente documentación:

Curriculum vitae: debe incluir

Copia del título de educación superior  
Copia del título de educación media  
Copia de identidad, RTN  
Fotografía reciente  
Copia de los cursos recibidos  
Beneficiarios en caso de muerte  
Nombre y número de teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia.

Adjunto copia del oficio MD-UAI-OFICIO-00109.2018

Agradeciendo de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente.



**Ing. Jose David Sosa Lira.**  
**Jefe de Recursos Humanos**

cc. archivo  
cc. Auditor Interno Municipal  
cc. Oficina del Alcalde Municipal.



## CIRCULAR No. 20 - 2018.

16 de agosto de 2018.

### TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda cordialmente:

Atendiendo instrucciones giradas por el Tribunal Superior de Cuentas y Auditoría Interna Municipal se les solicita a todos los empleados municipales procedan de forma inmediata actualizar el expediente personal, debiendo contener la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae (incluyendo la dirección residencial completa, números telefónicos y personas a quien avisar en caso de emergencia).
2. Fotografía.
3. Actualizar el listado de beneficiarios en caso de muerte del empleado.
4. Copia de Título académico.
5. Copia de cursos recibidos.
6. Copia de documentos personales.
7. Copia de la Fianza (empleados que según la Ley están obligados a presentarla).
8. Copia de la Declaración Jurada (empleados que según la Ley están obligados a presentarla).
9. Carnet del Colegio Profesional al cual están afiliados.

En caso de incumplimiento se tomarán las medidas para aplicar las sanciones correspondientes.

Se les solicita puntualidad y responsabilidad en atención a la presente.

Atentamente,

  
Ing. José David Sosa Lira  
Jefe de Recursos Humanos

cc. archivo  
cc. Auditoría Interna Municipal